



San Bernardo



REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA
HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA
PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE LA
SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, ANIMAS
BENDITAS DEL PURGATORIO Y
COFRADÍA DE NAZARENOS DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD,
MARÍA SANTÍSIMA DEL REFUGIO,
SANTA CRUZ, NUESTRA SEÑORA DEL
PATROCINIO, SANTA BÁRBARA
Y SAN BERNARDO

Enero-Mayo, 1997

Nº 68

Hermano Mayor:

Francisco Celedonio González

Director:

José María Lobo Almazán

Colaboradores literarios:

José Álvarez Allende, Rafael Bermúdez, Francisco Celedonio González, José María Lobo Almazán, Francisco Márquez Morales.

Fotografías:

José M^º Lobo, Manuel Ramírez Rubio, Jesús Martín Cartaya y Archivo.

Redacción:

Santo Rey, 23 - 41018 SEVILLA

Impresión:

Gráficas San Antonio.
Teléfono 422 27 47
Almansa, 7 - 41001 SEVILLA

Dep. Legal: SE 74-1987.



SOLEMNE FUNCIÓN DE BESAPIÉS AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD

El próximo día 9 de marzo y estando la sagrada Imagen del Santísimo Cristo de la Salud en Besapiés desde la tarde del día anterior, celebraremos Solemne Función de Besapiés a las

11,30 de la mañana

Por la tarde del mismo día y como finalización del mismo Solemne Vía Crucis por las calles del barrio.

Editorial**CUARESMA**

Es el tiempo consagrado por la liturgia y destinado por nuestra Madre Iglesia a la conmemoración y celebración de los principales Misterios de nuestra Redención: Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Es un tiempo propicio y adecuado para profundizar en las exigencias de nuestra fe cristiana, y para reflexionar acerca de nuestra profesión cristiana y de los compromisos sagrados de nuestro bautismo.

Es un alto en el discurrir del año litúrgico, para tomar en serio nuestra condición de cristianos, y revisar en conciencia, y con sinceridad sería cómo estamos respondiendo a ella con nuestra conducta y con nuestra vida.

Son unos días, muy a propósito para profundizar en los Misterios de nuestra Religión, a fin de vitalizar nuestra fe y salir de nuestras rutinas, de nuestras tibiezas y de nuestra falta de seriedad en vivir radicalmente nuestra fe, para robustecerla, y hacerla firme y operante durante el resto del año.

No debemos desperdiciar oportunidades tan sagradas y tan propicias como las que nos brinda la CUARESMA, y limitarnos únicamente a unas celebraciones y actos penitenciales, por muy solemnes que sean, y dejar pasar fechas tan densas de espíritu profundamente religioso, y no entrar en la intimidad de nuestra conciencia con una honrada sinceridad, para descubrir los fallos que hay en ella por nuestra ausencia de corresponder a la gracia de Dios, y de nuestra pobre solidaridad en los problemas que nos presenta cada día el mundo y la Iglesia.

Es, por tanto, un tiempo muy adecuado que debemos aprovechar para arrancar de nosotros una decisión más sincera y responsable para vivir nuestra fe con decisión y con valentía y sin rutinas; y sacar de la CUARESMA un propósito serio de que nuestra condición de cristianos en lo religioso social y profesional tenga en todo momento una clara e inequívoca consecuencia y guarde siempre una plena y lógica armonía con lo que creemos.

D. José Álvarez Allende

CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO

Con palabras proféticas el Papa Juan Pablo II había dicho que "las riquezas de la creación se debían considerar como un bien común a toda la humanidad". Todos los hombres y mujeres de este mundo están llamados a disfrutar de aquello que el mismo Dios ha puesto en la mesa de la creación.

Sin embargo, y según registran unos datos muy fiables, la mayor parte de los bienes están en las manos de unos pocos, mientras una población inmensa (se calcula en mil trescientos millones de personas) están viviendo en estado de pobreza. Incluso, un número considerable de hombres y de mujeres están en situación límite de sobrevivencia, debido a la carencia de los recursos mínimos para poder subsistir.

Todos estos datos, detrás de los cuales hay siempre unas personas concretas que, sufren en tal grado la necesidad que pagan el precio de su pobreza con su misma vida. Son las víctimas del hambre.

Manos Unidas no solo no se desanima al ver que la pobreza avanza y hasta parece hacerse endémica en algunas regiones del mundo, sino que acrecienta su trabajo, su entusiasmo, su infatigable esfuerzo en la campaña de la lucha contra el hambre en el mundo. Si las dificultades son muchas, mayor debe ser el empeño en superarlas. No cabe el desánimo cuando está en juego la misma vida de las personas.

Por sus obras los reconoceréis, nos dijo el Señor. Estas son algunas de las obras realizadas gracias a Manos Uni-

das: construcción de granjas y capacitación de agricultores, puesta en marcha de regadíos, creación y equipamiento de hospitales y centros asistenciales, construcción de viviendas, creación de comedores, instalación de servicio de agua, construcción y equipamiento de escuelas, hogares de niños, creación de centros de promoción de la mujer... En fin: proyectos agrícolas, sanitarios, sociales, de promoción de la mujer. Se puede decir que no hay necesidad del hombre donde no trate de estar presente Manos Unidas.

Unas obras que hablan por sí solas, pero que, para que pudieran realizarse Manos Unidas, y su campaña en Sevilla ha contribuido de manera generosa. A cuantos forman esta admirable familia de Manos Unidas, nuestra gratitud por el ejemplo de un amor, de una solidaridad, de una justicia, de una caridad verdaderamente sin fronteras.

Por nosotros, como cristianos, la atención a los necesitados es señal de estar en el buen camino del amor a Dios, pues no en vano se ha dicho que la caridad es como el "corazón del evangelio" que llena del amor de Jesucristo todas las acciones que podamos realizar. Tuve hambre y me diste de comer. Es la bendición de Jesucristo para quienes lo reconocieron en los hambrientos de este mundo. Es la bendición que pedimos a Dios, por intercesión de María, la Madre de Jesús, para cuantos promueven, organizan, participan y colaboran en la campaña de Manos Unidas en la lucha contra el hambre en el mundo.

† Carlos, Arzobispo de Sevilla

¡FELIZ CUARESMA!

El otro día, un amigo cofrade al despedirse después de la conversación que habíamos tenido, me dijo... bueno, adiós, hasta luego, y ¡feliz cuaresma!, y me quedé estupefacto. Lo dijo como el que dice: "feliz Navidad" o "felices vacaciones", por ejemplo.

Creo que no es necesario decir aquí cuál es el sentido verdadero de este tiempo litúrgico: austero, penitencial, preparatorio, en fin, de la conmemoración de la Pasión de Jesucristo; por eso me chocaba aquella exclamación que denotaba una expectativa de días alegres y placenteros que no podía concordar adecuadamente con su propia semántica; sin embargo, algo o mucho de razón tenía mi amigo.

El Miércoles de Ceniza, la Iglesia nos recuerda cada año lo efímero de nuestra existencia terrenal y que lo único que quedará de nosotros, si queda algo, será lo sobrenatural que llevamos dentro, que ha de volver Allá de donde vino; y éstas son palabras muy serias, tremendas y sobrecogedoras que, por supuesto, no tienen nada de alegres ni placenteras; y así comienza la Cuaresma. Ni que decir tiene que mi amigo no se refería a estas cuestiones metafísicas, pero sí a lo que este tiempo significa para nosotros los cofrades.

En Cuaresma parece como si la Hermandad despertara de un largo letargo

invernal y se dispusiera a emprender con gozo una singular aventura largamente esperada, y se suceden sin solución de continuidad los cultos y actividades más importantes del año; besamano, quinario, la Función Principal, papeletas de sitio, Viacrucis..., se acicala el ajuar de la Hermandad, se limpian bordados y platas, la cera...; porque lo que se está preparando es al fin la so-

lemne explosión de fe que supone para nosotros el Miércoles Santo.

Este día tiene que ser luminoso, diáfano y claro, sin ningún vestigio de sombra que nos haga recordar la parte más oscura del ser humano, porque para ello llevaremos con nosotros a la Causa de nuestra alegría, Rosa escogida de Dios, Puerta del cielo y Refugio nuestro que nos va a librar de todos los pesares, porque Ella misma dominó al mal, fuerte como Torre de marfil reinan-



do sublime desde su Casa de oro por las calles angostas de la Sevilla eterna. Y así desembocamos en la felicidad que mi amigo cofrade preconizaba. ¿Qué mayor felicidad que la de sentirse hermano fundido en una larga multitud anónima que aclama silenciosamente desde lo más profundo de su alma al que es Padre, Hermano y Amigo de todos y llevarlo con nosotros, íntimamente, delicadamente, pero muy junto y muy nuestro?

¡Feliz Cuaresma, hermanos!

Francisco Márquez Morales

RESEÑAS HISTORICAS DE LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO (VIII)

Por José María Lobo Almazán

Este Currito que, como su padre, llega a ocupar el cargo de Hermano Mayor, logra su propósito y levanta una Hermandad con una imagen del Cristo de la Salud, considerada de Roldán, una imagen de la Virgen atribuida a Cristóbal Ramos, una Magdalena de José Ordóñez que procesionaba en el paso de Cristo y un San Juan de Astorga, que salía en el paso acompañando a la Santísima Virgen. Las túnicas eran por aquél entonces de percalina negra con cinturón de esparto estrecho.

Desde entonces acá no han vuelto las vacas flacas en su totalidad aunque sí momentos muy amargos. Desde la reorganización de Currito, que logró además traer los restos de su padre ocultos en un tonel de salmuera para depositarlos bajo el altar del Cristo, donde aún se conservan tras sencilla lápida, destacadísimos elementos taurinos han pertenecido a la Cofradía.

José Claro "Pepete", fue Mayordomo; donando un terno completo para, principalmente de su capote de paseo, sacar los bordados de la saya de salida de la Virgen, siendo en un principio negra y luciendo ahora sobre tisú de plata. Podemos hablar de la familia de los Trigo, de Paco Fuentes, de los Bienvenida y ya más cercanos los hermanos Vázquez Garcés, de los que Manolo también fue Hermano Mayor, siendo el último torero que ha ocupado este puesto; finalmente Antonio Ordóñez y Diego Puertas son aún miembros de la Cofradía

VIII. LA HERMANDAD Y EL CUERPO DE ARTILLERIA

San Bernardo, como barrio, desde el siglo pasado siempre ha tenido un cierto tinte artillero ya que en uno de sus extremos, el más próximo a la zona conocida por la Enramadilla, formaba parte de la línea de tiro de la Batería de Escuelas Prácticas y donde con frecuencia acudían los artilleros sevillanos para sus prácticas y adiestramiento. También es de resaltar que,

la Escuela Central de Artificieros se instaló en aquella zona y más tarde la Pirotecnia Militar.

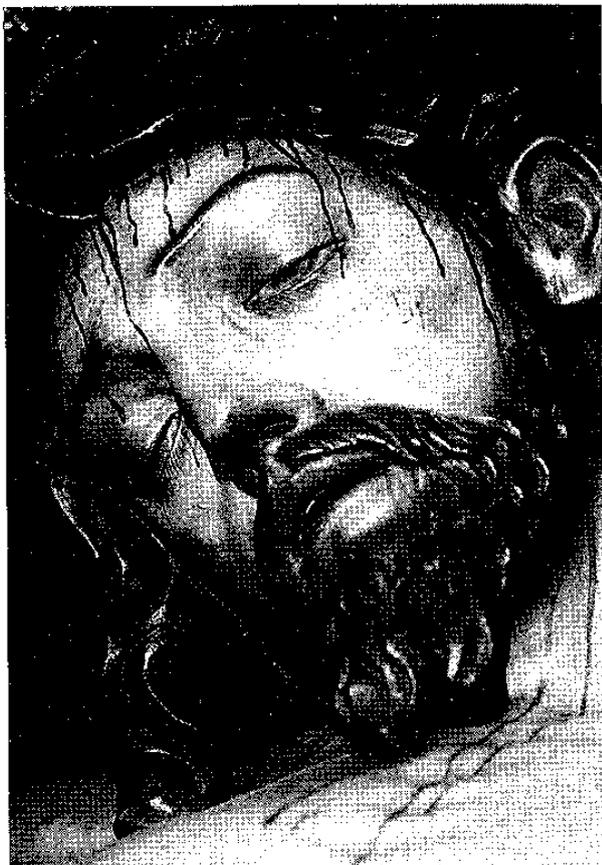
Muchos son los actos y momentos que ha vivido el barrio junto a sus feligreses y hermanos en unión con el cuerpo artillero; a modo de recuerdo podemos trasladarnos al mes de septiembre de 1.862, donde y con motivo de una visita de la Reina Isabel II, acompañada de la familia real, a Andalucía y a su paso por Sevilla, el distrito artillero de nuestra ciudad quizo mostrar su adhesión al trono, engalando sus instalaciones militares del barrio y montando en el espacio libre comprendido entre el ferrocarril y el barrio, un campamento en línea, integrado por el Segundo Regimiento Montado y medio batallón del Tercer Regimiento a pie a sus flancos. La reina hizo una visita detenida a las instalaciones, siendo acompañada en todo momento por las autoridades y personal militar, y en cierto momento por todo el vecindario que también disfrutó de la jornada.

Otros momentos nos hacen volver los ojos hacia primeros de siglo y ver como los operarios de la Fábrica de Artillería y Pirotecnia Militar, colaboraban en el montaje de la velada popular que se organizaba en el barrio los días 19 y 20 de agosto y por iniciativa de la Hermandad Sacramental.

Podríamos seguir enumerando momentos bonitos acaecidos, pero, lo importante que queda es que en el barrio había dos grandes vinculaciones; una a su cofradía y otra a las industrias militares y en el fondo al Cuerpo de Artillería; prueba de ello podríamos citar la crónica que hace del barrio en 1.920 el escritor sevillano, Rodríguez la Orden, donde hablando de un barrio tradicionalmente torero, por haber sido cuna de grandes maestros, le sucede un barrio lleno de industrias y hace una agradable mención de las instalaciones militares, destacando también a su Cofradía.

Continuará...

CULTOS



FEBRERO-MARZO

JUBILEO CIRCULAR

Durante los días 24, 25 y 26 de Febrero, estará expuesto el Santísimo Sacramento del Altar a la Veneración de los fieles, en horas de costumbre.

SOLEMNE QUINARIO

Los días 25, 26, 27 y 28 de Febrero y 1 de Marzo. Solemne Quinario en honor de nuestros Amantísimos Titulares en forma de Ejercicios Espirituales, con predicación del Rvdo. P. D. Carlos Muñiz Romero, S. J.

Los cultos comenzarán de martes a viernes a las 20,15 horas, con el rezo del Santo Rosario. El sábado a las 19,45 horas, también con el rezo del Santo Rosario.

El sábado se terminará con Solemne Procesión Claustal con el Santísimo Sacramento y canto de la Salve a la Santísima Virgen.

El domingo día 2, a las 11,00 horas, **FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO**, que predicará el mismo Orador Sagrado.

Al Ofertorio, la Hermandad hará Pública Protestación de Fe Católica y renovará los votos en defensa de los dogmas de la Pura y Limpia Concepción y Asunción de la Santísima Virgen, así como de su Definición como Mediadora Universal de todas las gracias.

BESAPIES AL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD Y VIACRUCIS

El día 8 de marzo a partir de las 19,00 horas y durante todo el domingo día 9, estará expuesto en Devoto Besapiés, nuestro Amantísimo Titular el Santísimo Cristo de la Salud.

A las 11,30 horas del mismo día 9, Solemne Función con motivo del Besapiés del Santísimo Cristo.

A continuación de la Santa Misa de las 20,00 horas, del día 9 y siguiendo la tradicional costumbre recogida en nuestras Santas Reglas, celebraremos un piadoso Vía-crucis con la Imagen del Santísimo Cristo de la Salud, por el itinerario de costumbre, rogando a todos los hermanos lo acompañen con cera encendida.

VIERNES DE DOLORES

El viernes, día 21 de marzo, a las 20,30 horas, celebraremos ante los pasos de nuestros Amantísimos Titulares, Santa Misa de Hermandad.

MIÉRCOLES SANTO

El día 26 de marzo, Miércoles Santo, como preparación a nuestra Estación de Penitencia, tendremos la celebración de la Santa Misa, ante nuestros pasos, a las 10,00 horas.

Por la tarde Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral.

TRIDUO SACRO

El día 27 de marzo, Jueves Santo, se celebrará en nuestra Parroquia, la

Santa Misa "in Cena Domini", a las 17,00 horas. A su término se trasladará solemnemente al Santísimo Sacramento hasta el Monumento, iniciándose los turnos de vela ante el mismo.

El día 28 de marzo, Viernes Santo, los Divinos Oficios comenzarán a las 16,00 horas, celebrándose el ejercicio del Vía-Crucis.

El día 29 de marzo, Sábado Santo, a las 23,00 horas, dará comienzo la Solemne Vigilia Pascual.

ABRIL

Día 3, a las 20,30 horas, Jueves Eucarístico.

MAYO

Día 8, a las 20,30 horas, Función Solemne en honor de la Festividad de la Mediación Universal de la Santísima Virgen María. Jueves Eucarístico.

JUNIO

El día 1 de junio, a las 12,00 horas, Función Solemne en honor del Santísimo Sacramento, en la Octava del Corpus.

ACTUALIZACION DE FICHEROS

Para tener actualizado los ficheros, rogamos a todos los hermanos que cambien de domicilio, que lo comuniquen, así como aquellos hermanos que conozcan el cambio de otros, también rogamos nos lo faciliten.

NOMBRE

..... Nº HERMANO.....

DIRECCION

El Hermano arriba indicado ha sufrido los siguientes cambios:

Nuevo Domicilio

Domicilio Correcto

Error en nombre

Otros cambios

LEEMOS: en las páginas n^o 141, 142 y 143 del libro "Relación e Historia de las Cofradías Sevillanas desde su fundación hasta nuestros días" de D. Luis C. Pérez Porto, año 1908, lo siguiente:

Cofradía del Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio.- Establecida en la parroquia de San Bernardo:

Es curioso y raro el principio de esta Corporación religiosa. Varios muchachos vecinos de este barrio empezaron como por entretenimiento por los años de 1748 a sacar por las calles del mismo una imagen de barro con la cruz sobre los hombros titulándola de las Tres Caidas. Con el tiempo se le fueron agregando otros muchachos, hasta que uno de ellos que era mayorcito dispuso que se comprara un Señor Crucificado, como se hizo, al que le dieron el título de la Salud y una imagen de la Santísima Virgen a la que llamaron del Patrocinio, continuando de este modo tan piadosa distracción estrenando con bastante frecuencia imágenes, pues como muchachos la hacían poco durable.

De esta suerte estuvieron varios años hasta que habiéndose muerto uno de estos, se llevaron estas imágenes a otra casa del barrio, en esta decidieron hacer los pasos mayores, así como las imágenes y uniéndose otros varios de la misma feligresía, establecieron la hermandad con sus correspondientes imágenes de papel; y efectuaba su estación por las calles y plazas de este barrio en la tarde del Domingo de Ramos.

En el año 1758 se trató por estos mismos que se estableciera en la parroquia, pues no parecía bien que una hermandad de la importancia de esta saliese de una casa particular.

En el año 1761 celebró por vez primera cabildo en forma legal en la ya citada parroquia, disponiéndose al efecto su libro de asientos, pues hasta entonces se escribía en un papel, acordándose también que cada uno contribuyera con al-

guna limosna para su sostenimiento bien mensual o semanalmente, con otras disposiciones para su gobierno y culto.

En el año siguiente salió por primera vez esta pueril cofradía de la parroquia en la tarde del Domingo de Ramos, pero con pasos grandes; más como no tenían imágenes pidieron al prior del convento de Santo Domingo de Portacoeli, establecido entonces próximo a la parroquia, un Cristo que había en la sala de profundis del mismo y les dijo que bendijera una imagen de la Santísima Virgen que uno de los hermanos había mandado hacer nueva, dándosele el título del Patrocinio. En efecto, el día 18 de abril del mismo Miércoles Santo, efectuó por primera vez su estación a la Santa Iglesia Catedral con bastante lucimiento, acompañado además de parte de la comunidad de Portacoeli y numeroso concurso de fieles.

En este último año, la hermandad de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Patrocinio establecida en la misma iglesia parroquial de San Bernardo puso pleito a esta Cofradía por haber puesto a la imagen de la Santísima Virgen el mismo título que a la suya, en razón de no deber existir en una misma iglesia dos hermandades con la misma advocación. Entonces la hermandad que venimos ocupándonos, celebró un cabildo en el que quedó acordado que la imagen de la Santísima Virgen se titulara desde entonces del Refugio, cuyo nombre fue tomado de la letanía lauretana.

En el año 1765 se le dio licencia para poder usar en su procesión la Sagrada imagen del Señor de la Salud que era de la Sacramental de la misma Parroquia.

En este mismo estado, efectuó por segunda vez su estación a la Santa Iglesia Catedral llevando por primera vez la ima-

gen de Cristo de la Salud antes mencionada, acompañándola también en este mismo año la hermandad Sacramental por ser su titular. En este año causó tanta novedad que la Cofradía sacara ya pasos grandes y por conducir en su procesión la Sagrada imagen del Señor de la Salud por ser de singular devoción en este barrio que durante toda la estación fue casi toda la feligresía acompañándolo, y al regresar a su parroquia era tanto el concurso de fieles que había que la plaza de la parroquia era insuficiente para contenerlos.

Después continuó la hermandad con bastante fervor y lucimiento, efectuando su estación en los años 1766, 1767, 1769, 1771 y 1778. Las reglas de esta corporación fueron aprobadas por el Consejo de Castilla el día 4 de marzo de este último año.

Después dejó sin saberse por que, de efectuar su estación y no la practicó hasta el año 1803 y después en 1807. En este último año celebró además una procesión de rogativa con la Sagrada imagen del Señor, a la Santa Iglesia Catedral.

En el año 1813 también verificó su estación; viniendo después disgustos entre los hermanos hasta el punto de quedar en la mayor postración.

En el año 1832 se decidió su fomento, lo que se consiguió, pues en el siguiente año volvió a verificar su estación en la tarde del Miércoles Santo, llevando sus

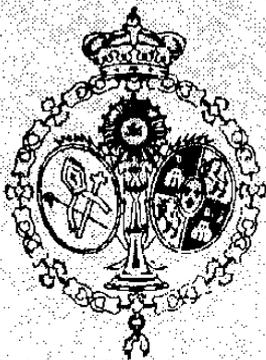
imágenes en los pasos de la hermandad del Desprendimiento de la parroquia de San Isidoro. En el siguiente año anunciada su salida para la tarde del Miércoles Santo, tuvo que efectuarla en la del Jueves por lluvias, más a su regreso le llovió y se mojó bastante.

Después no efectuó su estación hasta el año 1841. Desde este último año comenzó a iniciarse cierta decadencia hasta el punto de quedar disuelta casi por completo. En este estado continuó hasta el año 1880 que fue reorganizada nuevamente por varias personas, verificando su estación en la tarde del Jueves Santo con bastante lucimiento en el año de 1881, estrenándolo todo.

En el año 1908, esta hermandad restauró el altar donde se veneran sus imágenes y alicató con lujosos azulejos el frontal y costado del pie del altar, inaugurándose en ese mismo año con una solemnísimas función religiosa.

En su procesión lleva dos pasos, en el primero aparece la imagen de Jesús Crucificado, cuya notable escultura es de P. Roldán, siendo su peana de estilo gótico y muy bonito. En el segundo, va la imagen de la Santísima Virgen, yendo algunas veces acompañada de San Juan, esculturas estas últimas de autor desconocido.

El escudo que usa esta hermandad representa la cruz, el báculo y la mitra en un campo morado.



ESCUDOS BORDADOS

Tenemos a disposición de los hermanos escudos bordados en seda morada al precio de 5.700 ptas el juego, recomendando a los interesados se pasen por nuestra Mayordomía para su adquisición antes de que se agoten.

Recordamos a todos los hermanos que según establecen nuestras Santas Reglas deberán llevar escudos bordados exclusivamente en seda morada, no admitiéndose de ningún otro tipo.

AVISOS SOBRE LA ESTACION DE PENITENCIA

HABITO NAZARENO

Según prescriben nuestras Santas Reglas, está compuesto de TUNICA morada, CAPA y ANTIFAZ negros, CINGULO morado y negro en partes iguales, con borlas, anudado al lado izquierdo, GUANTES, CALCETINES y CALZADO (zapatos o sandalias) en color negro. Los ESCUDOS tanto del antifaz como de la capa, irán bordados exclusivamente en seda morada.

PAPELETAS DE SITIO

Es preceptivo que todos los hermanos vayan provistos de la suya durante toda la Estación de Penitencia.

Además aquellos hermanos a los que corresponda ir en los dos últimos tramos de cada paso irán provistos del oportuno Documento Nacional de Identidad a fin de demostrar convenientemente su personalidad. En la misma figuran las normas a tener en cuenta por todos los hermanos.

HORARIO

A la hora fijada en la papeleta de sitio deberán estar los hermanos del paso del Santísimo Cristo en la Iglesia y los del paso de la Santísima Virgen en el patio de la Hermandad para formar la cofradía. Los que no estuvieran pasarán de inmediato a los primeros tramos de ambos pasos, perdiendo su derecho de antigüedad.

NIÑOS

Los niños que precisen la atención de algún familiar durante la Estación de Penitencia podrán contar con ella, pero siempre fuera de las filas de la Cofradía.

El orden y cuidado de todos los nazarenos la llevan los hermanos diputados que no permitirán la presencia dentro de la Cofradía de quienes no vayan vestidos de nazarenos.

Agradecemos a todos, colaboren perfectamente en este tema.



NUMERO DE HERMANO

Figura claramente señalado en la esquina derecha de la papeleta de sitio. Por él y en estricto orden de antigüedad se confeccionan las listas de salida. Es necesario pues conocerlo, para poder dirigirse al lugar indicado para su tramo.

PENITENTES

Aquellos hermanos que decidan hacer la Estación de Penitencia con Cruz, deben saber que no podrán llevar más de una por hermano, siendo los diputados del tramo los encargados de entregársela.

No se aceptará la aportación de cruces, que algún hermano pueda traer y no pertenezcan a la Hermandad.

Asimismo se les recuerda que el tramo de penitentes se formará a tres filas de hermanos.

CUOTAS POR BANCO

Recomendamos a todos los hermanos que el próximo reparto de papeletas de sitio soliciten de la Secretaría o Mayordomía los impresos para la domiciliación de las cuotas anuales de hermanos a través de banco. Con ello evitarás esperas innecesarias, dispondrás de una mayor comodidad en tus pagos y co-

laborarás con nuestra Hermandad abaratando gastos.

ULTIMOS TRAMOS

Los hermanos a quienes corresponda ir en los dos últimos tramos de cada paso irán situados por estricto orden de antigüedad, comprobándose su personalidad y adjudicándoseles cirios numerados para evitar confusiones.

**BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES "CORONA DE ESPINAS"
SALDRA POR PRIMERA VEZ EN SAN BERNARDO**

La Agrupación Musical "Corona de Espinas" saldrá el próximo Miércoles Santo delante de nuestra Cruz de Guía, abriendo paso al cortejo penitencial de nuestra Hermandad.

La mencionada agrupación ha intervenido en dos ocasiones en nuestra Hermandad, con motivo de la pasada Tómbola de Navidad y anunciando la salida del Santísimo en el mes de septiembre, habiendo sido ambas intervenciones elogiada por todos los presentes.

**BODAS DE ORO EN LA
HERMANDAD**

Este año cumplen sus bodas de oro en la Hermandad los hermanos:

- D. Francisco Vázquez Trigo**
- D. José González Dorado**
- D. Manuel García Garrido**
- D. Manuel Macías Díaz**
- D. Juan Moreno López**

**ALMUERZO DE
HERMANDAD**

El próximo día 2 de marzo a las 2 de la tarde, después de la celebración de la Función Principal de Instituto, como es tradicional nuestra Corporación celebrará Almuerzo de Hermandad en los Salones del Restaurante Garden Center, S. L., en carretera de La Rinconada km 3,5.

Te invitamos a acudir al mismo y culminar de este modo nuestro principal culto anual. Los hermanos interesados podrán retirar su invitación en la Mayordomía de la Hermandad que ya las tienen a la venta.

CABILDO DE ELECCIONES

Próximo a finalizar el mandato de ésta Junta de Gobierno, en el mes de junio se celebrará Cabildo de Elecciones que será convocado en el próximo mes de abril, según marcan nuestras Santas Reglas, y con anuncio en el Diario A.B.C. de Sevilla o por el medio que se estime más oportuno.

PAPELETAS DE SITIO

En el Cabildo General Ordinario, celebrado por nuestra Corporación en fecha 21 del pasado mes de enero, se aprobaron tanto la salida penitencial del próximo Miércoles Santo como las cuotas de las papeletas de sitio y las fechas de expedición que son las que a continuación detallamos:

FECHAS DE REPARTO

Los días 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de marzo, de siete y media de la tarde a diez de la noche, no siendo posible extender más papeletas de sitio pasados estos días por cuanto se han de confeccionar las listas de la Cofradía y en ella figuran los hermanos por riguroso orden de antigüedad.

El Viernes de Dolores estarán expuestas las listas al conocimiento de todos los hermanos.

CUOTAS DE SALIDA

Cirios de niños y varitas	1.800.- Ptas.
Insignias y hermanos costaleros	2.400.- Ptas.
Cirios y penitentes	3.000.- Ptas.
Diputados	3.700.- Ptas.
Varas en Insignias y Santas Reglas	5.500.- Ptas.
Bocinas	11.000.- Ptas.
Antepresidencias	15.000.- Ptas.

NORMAS MUY IMPORTANTES PARA LA EXPEDICION DE PAPELETAS DE SITIO

A fin de evitar molestias y retrasos innecesarios rogamos a todos los hermanos atiendan las siguientes normas para la expedición de las papeletas de sitio:

1º) A tenor de lo establecido en nuestras Santas Reglas para poder efectuar la Estación de Penitencia es necesario estar al corriente de las cuotas de hermanos.

2º) Los hermanos que tengan domiciliado el cobro en una entidad bancaria o en la Hermandad accederán directamente a la sala capitular para sacar la papeleta de sitio, sin necesidad de pasar por la sala de los cobradores.

3º) Los hermanos que abonen sus cuotas a través de los cobradores deberán pasar inexcusablemente por la sala de los cobradores para que éstos le entreguen el justificante de pago de dichas cuotas.

ESTACION DE PENITENCIA

Nuestras Santas Reglas y en el apartado sobre la Estación de Penitencia nos dice entre otras cosas:

Art 32.- Para el mejor cumplimiento de cuanto se expresa en estas Reglas, los hermanos cumplirán, durante la Estación de Penitencia las siguientes ordenanzas:

a) Formarán parte de la Estación de Penitencia los hermanos varones, conforme a la tradición y uso de esta Hermandad y que se encuentren con capacidad física para realizarla.

b) Los hermanos nazarenos vestirán hábito compuesto por túnica morada, antifaz y capa negros, con calcetín y calzado del mismo color, cingulo morado y negro con fijador al lado izquierdo. Sobre el antifaz y, a la altura del pecho, irá el escudo de la Hermandad. En la capa y bajo el hombro izquierdo, llevará el anagrama de María presidido por una Custodia.

Ambos escudos serán bordados en color morado e iguales para todos los hermanos.

También será obligación del hermano nazareno, llevar pendiente del cuello la medalla de la Hermandad y cubrir las manos con guantes negros.

c) Queda terminantemente prohibido llevar cualquier signo externo que posibilite la identificación del nazareno o distintivo

particular alguno.

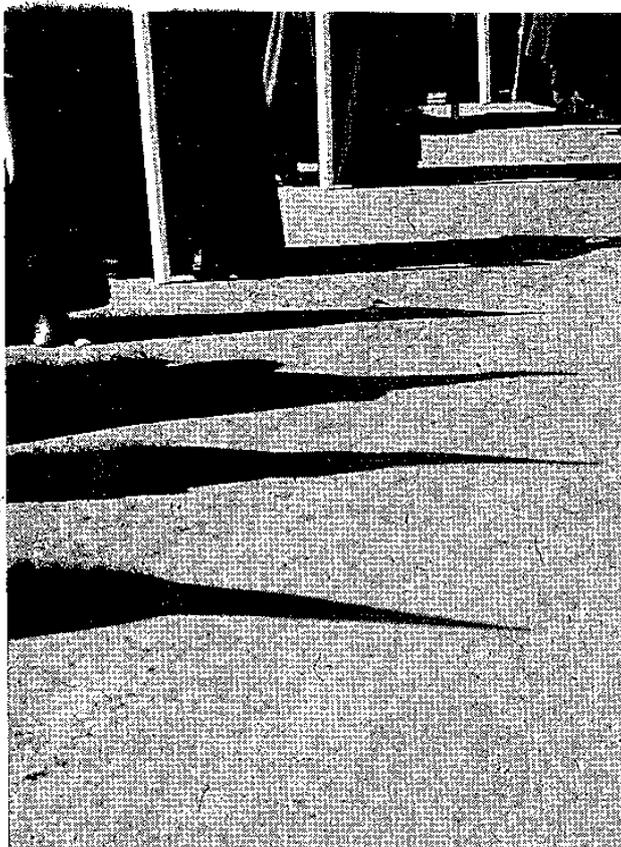
d) El hermano, vistiendo el hábito de la Hermandad, en silencio y cubierto con el antifaz, se dirigirá directamente a la Iglesia por el camino más corto y sólo con la antelación suficiente para llegar a la hora fijada. Observará en su actitud el mayor recogimiento y compostura, no pudiendo ir

acompañado de persona alguna que no vista su mismo hábito. Igual actitud observará al regreso, terminada la Estación de Penitencia.

e) El hermano estará en el Templo a la hora señalada entrando por la puerta que se le indique previamente. Se dirigirá a los Pasos de Nuestros Sagrados Titulares para rezar ante ellos y esperará a que se pase lista de salida para recoger el cirio o insignia y colocarse en el lugar que se le asigne.

f) Una vez ocupado su sitio no lo abandonará mientras dure la Estación de Penitencia. En caso de indisposición momentánea lo indicará al Diputado de Tramo, quien le autorizará, salir de su sitio, debiendo regresar lo antes posible, por el camino más corto.

g) Si la indisposición fuese de tal naturaleza que tuviere que dejar definitivamente su sitio, lo hará de la misma forma prescrita anteriormente, hasta su domicilio. En cualquier caso, al pedir la autorización al Diputado de Tramo correspondiente, en-



tregará a éste su papeleta de sitio que le será devuelta al reintegrarse a la Cofradía.

h) Queda prohibido a los hermanos ceder su lugar, tanto a persona que no pertenezca a la Hermandad como a otro hermano a quien no corresponda ocupar su sitio, estando obligado a descubrirse el rostro cuando fuese requerido para ello durante la Estación de Penitencia por el Director Espiritual, Hermano Mayor, Mayordomo, o Diputado de Tramo y, fuera de esta, por cualquier miembro de la Junta de Gobierno.

i) El nazareno deberá guardar en todo momento el más absoluto silencio y compostura, centrando su atención en el acto de culto a que concurre.

j) La papeleta de sitio que, firmada por el Mayordomo y Secretario, se entregará al hermano con la anticipación debida, llevará insertas estas ordenanzas para el buen gobierno de la Cofradía, y para que los hermanos no puedan alegar en ningún caso, olvido o ignorancia de las mismas.

Art. 33.- Si algún hermano faltase a lo preceptuado en estas Reglas en cuanto a la Estación de Penitencia, podrá ser amonestado por el Diputado de Tramo, Colaborador, Diputado Mayor de Gobierno, Mayordomo o Hermano Mayor, quienes podrán retirarle la papeleta de sitio para informar posteriormente a la Junta de Gobierno.

Procuremos cumplir con todo lo que nos manda nuestras Santas Reglas.



CALLE SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD

Después de varios años con la ilusión de tener rotulada una calle con el nombre de Santísimo Cristo de la Salud, el pasado mes de noviembre y después de numerosas gestiones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno ante la Corporación Municipal, se hizo realidad.

La Junta de Gobierno quería que dicha rotulación quedara en el barrio y gracias a la feliz idea de un significado hermano de San Bernardo, se pudo conseguir. Desde el pasado día 23 de noviembre, el trozo de la calle Almonacid que comprende desde calle Santo Rey hasta calle Cofia, pasa a denominarse calle Santísimo Cristo de la Salud, quedando la anteriormente calle Almonacid figurando en el callejero del barrio y la ciudad.



**REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD
SACRAMENTAL DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE
LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, ANIMAS BENDITAS DEL
PURGATORIO Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL
SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD, MARIA SANTISIMA
DEL REFUGIO, SANTA CRUZ, NUESTRA SEÑORA DEL
PATROCINIO, SANTA BARBARA Y SAN BERNARDO**

Celebra

SOLEMNE QUINARIO

los días 25, 26, 27 y 28 de febrero de 1.997, a las 8,30 de la noche, y el día 1 de marzo del mismo año, a las 8 de la noche, rezándose previamente el Santo Rosario, predicando.

RVDO. D. CARLOS MUÑIZ ROMERO, S. J.

El domingo, día 2 de marzo, a las 11 de la mañana

FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO

Ocupando la Sagrada Cátedra el mismo Orador Sagrado
Al Ofertorio de la misma esta Hermandad hará solemne Protestación de Fe y renovarán sus hermanos los votos de la Concepción Inmaculada, Asunción a los Cielos y Mediación Universal de la Santísima Virgen María.

A esta Hermandad se debe la iniciativa de que en el escudo de la Ciudad figure el honroso título de MARIANA.

Sevilla, 1.997

ΙΗΣΟΥΣ ΝΑΖΑΡΕΤΟΥ ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΙΟΥΔΑΙΩΝ
IHSVS NAZARENVS REX IVDAEORVM



50 ANIVERSARIO DE LA INCLUSIÓN EN EL ESCUDO DE LA CIUDAD DEL TÍTULO DE MARIANA



Cuando en la noche del 23 de Noviembre pasado me dirigía, acompañando al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, hacia nuestra casa de Hermandad para ofrecerle una copa de vino español, empecé a notar que, la tensión de las tres últimas horas en la que la Sevilla cofrade había estado pendiente de la Hermandad de San Bernardo, daba paso a una mezcla de tranquila alegría no exenta de satisfacción por los actos y cultos que unos momentos antes habían finalizado.

Atrás quedaba casi un año de trabajo con reuniones, entrevistas, visitas a autoridades, así como un último mes de inquietud, desde que el 24 de octubre se celebrara el primer acto, porque ningún olvido

o imprevisto desluciera lo que con tanto esfuerzo y amor habíamos preparado.

Para ello, retrocediendo algo en el tiempo, la Junta de Gobierno llegó a la conclusión de que habían de realizarse unos actos que fueran algo más que unos cultos internos de la Hermandad. Había de hacerse de forma que, sin caer en el exceso ni salir de San Bernardo, pudiera participar toda Sevilla. Que una vez más, como hace cincuenta años, desde San Bernardo se diera a los sevillanos la oportunidad de demostrar su amor por la Madre de Dios. Sencillo y difícil a la vez ya que Sevilla, a lo largo de la historia, ha demostrado su veneración de diferentes formas.

50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

Nos decidimos por tanto por lo siguiente:

1.- Pregonar la efemérides sin dar un pregón al uso. Por lo tanto, qué mejor que un cartel.

2.- Explicar las razones por las que Sevilla es merecedora de ostentar en su escudo el título de MARIANA. Se programaron dos conferencias.

3.- Dado que una de las formas más populares, en la ciudad, de expresar su amor a la Virgen es la música, se programó un concierto así como la intervención de una banda de música en el acto inaugural.

4.- Como base principal de la Conmemoración consideramos imprescindible celebrar unos cultos en honor de la Madre de Dios, en forma de Triduo, para terminar con una Función Solemne.

5.- Dejar constancia del acontecimiento en un lugar público, decidiéndose por

una cerámica en el patio de la casa rectoral con su leyenda correspondiente.

Todo ello nos dio como resultado lo que exponemos a continuación:

Día 24 de Octubre de 1996
ACTO INAUGURAL Y
PRESENTACION DEL CARTEL

Para presentar los actos y cultos a celebrar intervinieron el autor de estas líneas como Hermano Mayor de la Hermandad y el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Fiestas Mayores D. Adolfo Lama. Actuó como moderador, coordinando las distintas fases del acto, nuestro hermano D. José M. Muñoz Suárez.

La presentación del cartel corrió a cargo de su autor, D. Daniel Puch Rodríguez-Caso quien a continuación de una acertada intervención descubrió el mismo causando la admiración de los presentes.

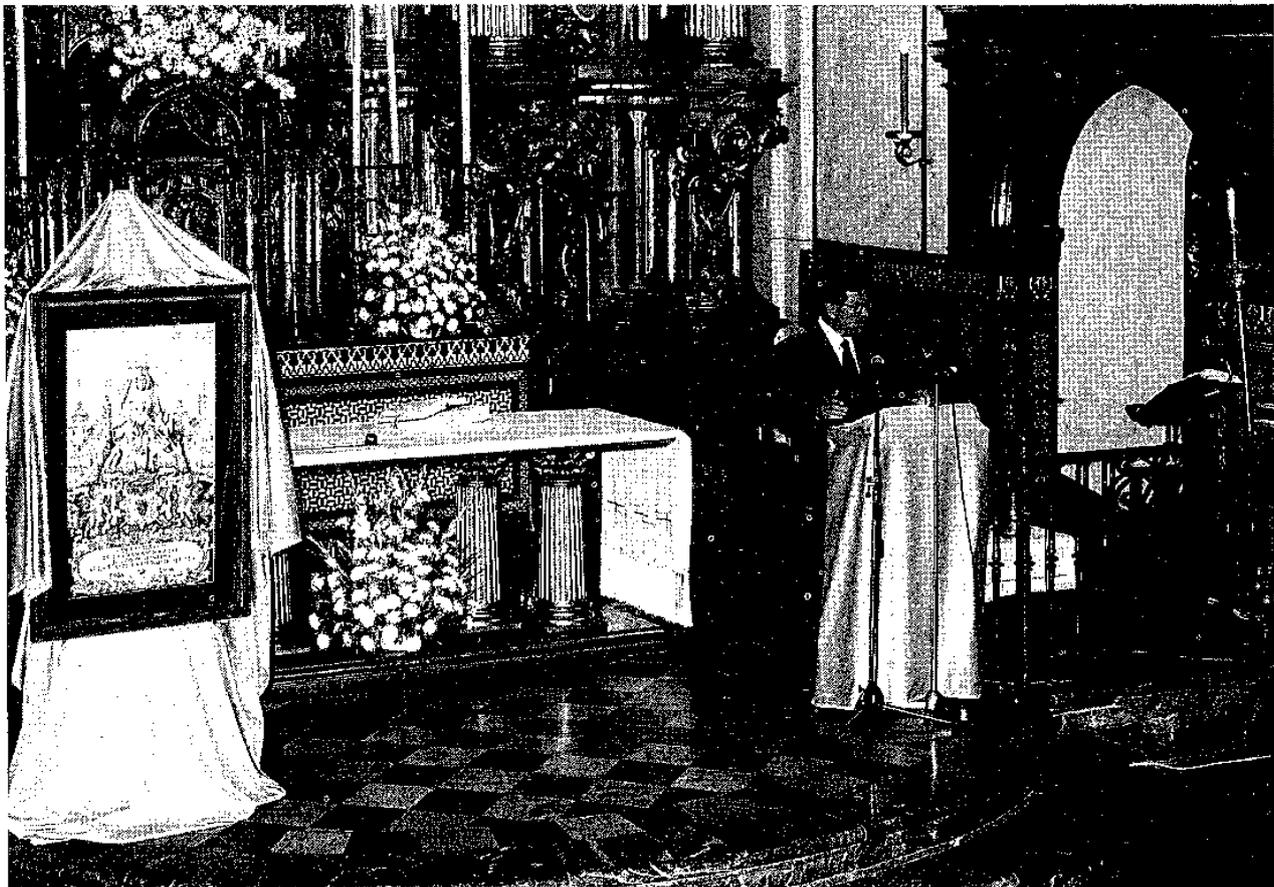


En la Iglesia Parroquial se presentaron el Cartel y los actos.

50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"



El profesor Palomero Páramo disertó en el Salón Colón del Ayuntamiento.



Don Mauricio Domínguez Domínguez-Adame nos habló de la Sevilla Mariana

50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

Quiero desde estas líneas transmitir a su autor nuestra felicitación por el acierto y calidad de su trabajo. Destacada intervención tuvo en este acto la Banda de Música "Nuestra Señora de las Mercedes" de Bollullos del Condado. Su director, D. Alonso Jiménez Jiménez, obsequió a la Hermandad con una marcha escrita para estos actos y titulada "Refugio de Sevilla", que causó una gran impresión entre los asistentes.

Día 29 de Octubre de 1996
CONFERENCIA EN EL SALON
COLON DEL AYUNTAMIENTO

Como segundo acto de los programados se celebró esta conferencia, a cargo del catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, D. Jesús M. Palomero Páramo, titulada "La Inmaculada, la Pastora y la Dolosa de vestir: Tres aportaciones del arte sevillano a la iconografía mariana española". A la magnificencia del marco y gran concurrencia, más de la mitad de los asistentes hubieron de permanecer de pie, respondió el conferenciante con una documentada, interesante y amena disertación, con apoyo de diapositivas, que impresionó a los presentes, los cuales lo demostraron, a su término, con una calurosa ovación.

Al acto asistieron, por parte del Ayuntamiento, el segundo Teniente de Alcalde D. Alberto Jiménez Becerril, así como el Teniente de Alcalde Delegado de Fiestas Mayores D. Adolfo Lama quien presentó al conferenciante.

Día 5 de Noviembre de 1996
CONFERENCIA EN LA IGLESIA DE
SAN BERNARDO

En esta segunda conferencia y tercero de los actos previstos, intervino como



La Banda Municipal interpretó bonitas composiciones en la Iglesia de San Bernardo

orador D. Mauricio Domínguez Domínguez-Adame, Jefe de Protocolo del Ayuntamiento de la Ciudad. Ante una numerosa asistencia, y con el título de "Sevilla Mariana: Un título para una Ciudad siempre fiel a la Virgen", el conferenciante interesó vivamente a todos los presentes con un extenso y documentado trabajo que fue premiado, a su terminación, con prolongados aplausos e innumerables felicitaciones.

Fue presentado por nuestro hermano D. José Nadales Solís.

Día 12 de Noviembre de 1996
CONCIERTO EN LA IGLESIA DE
SAN BERNARDO

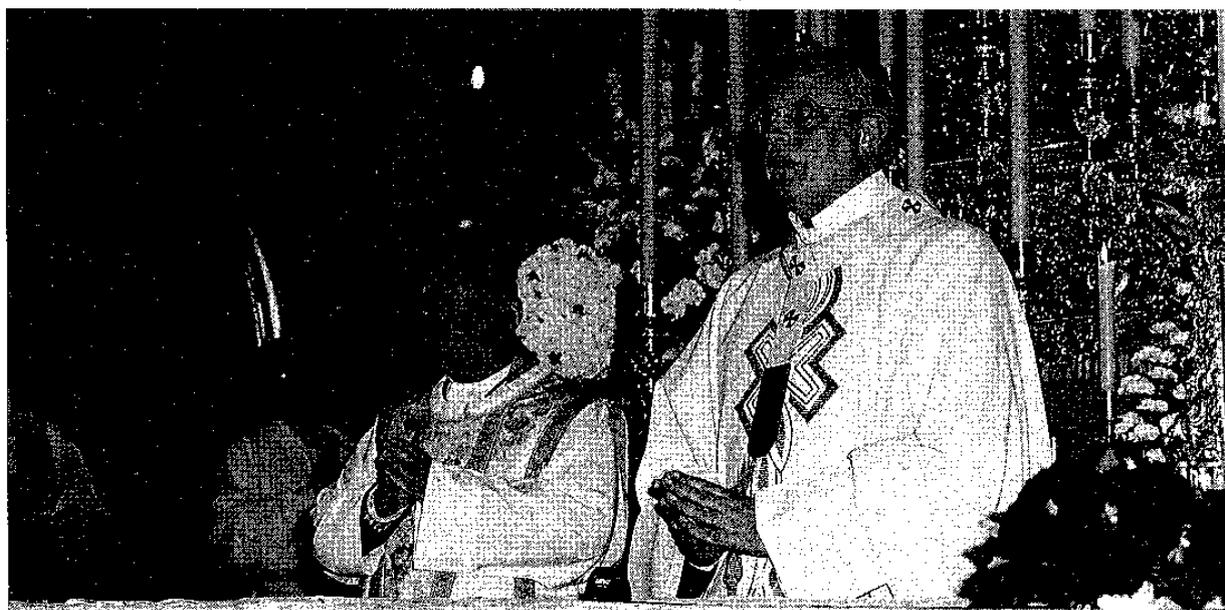
Para este acto, último de los programados con carácter cultural, contamos con la inestimable colaboración de la Banda Municipal con su director D. José Albero Francés.

Previamente se había elaborado un programa con dos partes bien diferenciadas.

50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"



Muy solemne resultó el Triduo en honor de la Virgen



El sr. Arzobispo estuvo en nuestra Hermandad

50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

En la primera parte se interpretaron partituras de música clásica andaluza que fueron las siguientes:

- I "Sevilla" (De la Suite Iberia) de I. Albéniz
 - II "Torre del Oro" (Preludio sinfónico) de J. Giménez
 - III "Angelus" (De la Decena Pintoresca) de J. Masset
 - IV "Danza ritual del fuego" (De El Amor Brujo) de M. Falla
- En la segunda parte, compuesta en su totalidad por marchas procesionales, se interpretaron:
- V "Refugio de San Bernardo" de J. Albero
 - VI "Virgen del Valle" de V. Zarzuela
 - VII "Refugio" de M. R. Vidrié
 - VIII "Esperanza Macarena" de P. Morales
 - IX "Virgen del Refugio" de P. Morales

Una agradable coincidencia fue la presencia de D. Pedro Morales, autor de dos de las marchas que se interpretaron, lo cual hizo que el insigne compositor fuera objeto de un espontáneo y merecido homenaje por parte de los cofrades que llenaban el templo.

Al término del concierto que fue presentado por nuestro hermano D. José Márquez Morales dando explicaciones breves de la historia de cada partitura, los asistentes premiaron con una gran ovación el buen hacer y calidad a que nos tiene acostumbrado nuestra Banda Municipal.

Días 20, 21 y 22 de Noviembre de 1996

TRIDUO EN HONOR DE MARIA SANTISIMA MADRE DE DIOS

Hemos de comenzar mencionando el impresionante aspecto que presentaba el altar mayor con la preparación que para la ocasión habían realizado nuestros Priostes. María Santísima del Refugio aparecía

avanzada, a la altura de su camarín, sobre una escalinata, que como altar efímero se hizo al efecto, con su saya, manto y corona de salida, bajo un dosel formado por dos varales y la bambalina frontal del paso de palio. Las flores y la cera en su justa proporción completaban la formidable visión.

En este solemne triduo ocuparon la Sagrada Cátedra los Canónigos de la Santa Iglesia Catedral, Iltmos. Sres. D. Juan Garrido Mesa, D. Manuel Garrido Orta y D. Francisco Gil Delgado, los cuales, con su excelente oratoria transmitieron a los asistentes de cada día su profundo amor por la Madre de Dios y su identificación con la Marianidad de Sevilla.

En los tres días de Triduo, la Sagrada Eucaristía fue presidida por nuestro Director Espiritual y Párroco, D. José Alvarez Allende. La asistencia fue muy numerosa estando la Iglesia prácticamente llena.

**Día 23 de Noviembre de 1996
FUNCION SOLEMNE Y CLAUSURA**

Acudiendo al tópico podríamos decir que llegó el gran día ya que, previsto como broche de oro de la conmemoración que se estaba llevando a efecto, estimábamos que gran parte de la Sevilla, Mariana y cofrade, estaría de alguna forma pendiente de dicho acto.

Minutos antes de las 20,00 horas, hizo su entrada en la Iglesia su Excelencia Reverendísima el Sr. Arzobispo, D. Carlos Amigo Vallejo que presidió la Eucaristía, quien fue recibido por el Sr. Cura Párroco y el que suscribe como Hermano Mayor.

Asistieron la Excma. Sra. Alcaldesa, Iltmo. Sr. Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías, Iltmos. Sres. Tenientes de Alcalde y Con-

50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

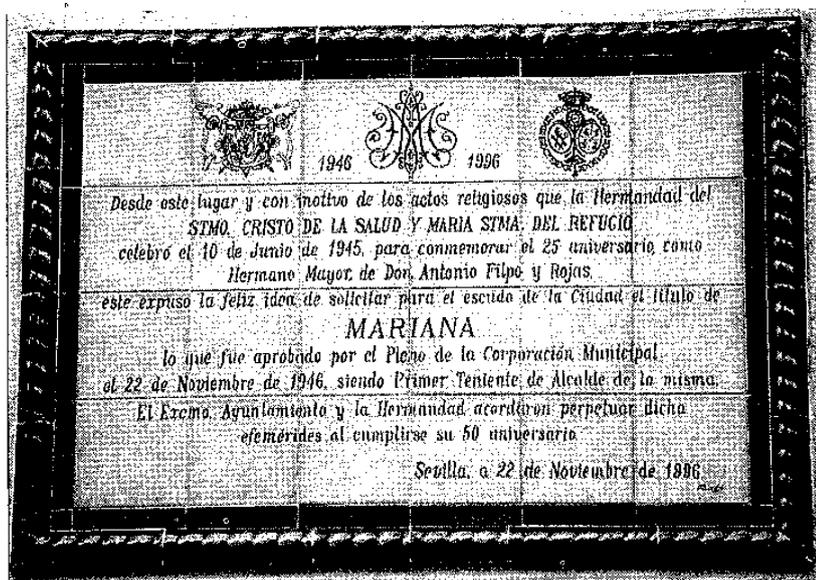


El sr. Arzobispo presidió la Función Solemne



La señora Alcaldesa y la Corporación Municipal asistió a la Función Principal

50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"



En el patio de la Casa-Rectoral se descubrió un azulejo conmemorativo

sejales, Sr. Delegado del Miércoles Santo del Consejo General de Hermandades y Cofradías, Sres. Hermanos Mayores y representaciones diversas, así como del estamento militar, y numerosos fieles que abarrotaban totalmente la Iglesia.

El Sr. Arzobispo se dirigió a los presentes en una hermosa homilía en la que nos animó a no quedarnos en el título de Mariana, sino a seguir imitando a María en su amor hacia nosotros.

Una vez finalizada la solemne Función, todas las autoridades y personalidades antes mencionadas pasaron al patio de la Casa Rectoral donde tanto este Hermano Mayor como la Excm. Sra. Alcaldesa y en breves palabras, se refirieron a los actos que habían finalizado y al acuerdo de Alcaldía y Hermandad de dejar constancia de los mismos en una cerámica en lugar público, que fue descubierta por D. Antonio Filpo Stevens.

El Excmo. Ayuntamiento, para que también pudiera tener un recuerdo de dichos actos, recibió de parte de la Her-

mandad una placa conmemorativa que fue entregada a la Sra. Alcaldesa.

BREVES APUNTES

Antes de terminar unos breves apuntes: La Hermandad en agradecimiento a su participación, ofreció un modesto recuerdo, consistente en una bella foto de la Virgen del Refugio enmarcada a D. Daniel Puch Rodríguez Caso, D. Jesús M. Palomero Páramo, D. Mauricio

Domínguez Domínguez-Adame, D. Juan Garrido Mesa, D. Manuel Garrido Orta, D. Francisco Gil Delgado y a D. José Albero Francés que sabíamos que ya tenía una foto enmarcada de la Santísima Virgen, entregada en otra ocasión, se le entregó una del Santísimo Cristo de la Salud. A D. Alonso Jiménez, director de la Banda Nuestra Señora de las Mercedes, se le entregó una batuta de ébano en un bello estuche.

También queremos aclarar que deliberadamente no hemos descrito la composición del cartel conmemorativo por cuanto el original del mismo se encuentra expuesto, en un bello marco, en la Sala Capitular de la Hermandad, y consideramos que ninguna descripción puede acercarse a su visión real.

Y como punto final nuestro agradecimiento a los que de alguna forma nos ayudaron a poder llevar a buen término nuestros propósitos.

Francisco Celedonio González
Hermano Mayor

HERMANDADES ANDALUZAS CON LA MISMAS ADVOCACIONES QUE NUESTROS TITULARES

**PONTIFICIA, ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DEL
SANTISIMO SACRAMENTO Y COFRADIA DEL SANTO CRUCIFIJO
DE LA SALUD Y MARIA SANTISIMA DE LA ENCARNACION.
Iglesia de San Miguel. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)**

2. HISTORIA.- El año de 1590. por motivo de ciertas desavenencias con la orden agustina, la hermandad pasa a establecerse en la parroquia de S. Miguel. Pero con fecha 26 de febrero de 1590, los dos Hermanos Mayores, Juan Sánchez Linero y Juan Bautista Mires, convienen con los frailes la vuelta de la cofradía al monasterio de Guía. En este acuerdo los frailes se comprometen a hacer, con su pecunio, un altar para el Cristo, que esté situado junto al altar mayor, frontero a la puerta de la sacristía.

Posteriormente la cofradía volverá a pasar a la iglesia de S. Miguel, donde actualmente reside. Se desconoce la fecha exacta de este cambio de residencia, barajándose varias fechas. Pero posiblemente la hermandad ya residiera en esta parroquia antes del año 1662. A fecha de 11 de febrero de este año, los Hermanos Mayores, Sebastián Pérez y Antonio Gil, presentan una petición para que a la hermandad se le permita construir una capilla en una de las naves de la iglesia. Se hacen los oportunos estudios de construcción de la capilla, pero interviene el fiscal del Arzobispado y niega el correspondiente permiso, argumentando su temor a que si se tocan los muros de la iglesia, puede provocarse la ruina o destrucción de ésta. Se desconoce como acabó este asunto por falta de documentación posterior. Actualmente, en los terrenos donde la hermandad pretendía levantar la capilla, existe una capilla dedicada a la Virgen del Pilar.

En 1672, con fecha 10 de abril, Domingo de Ramos, la hermandad celebra un Cabildo de Elecciones. A causa de posibles irregularidades, se plantea un pleito entre los hermanos. El asunto terminará con la anulación de este cabildo y con la celebración de otro con fecha 9 de junio de 1672.

De estas noticias podemos inferir algunos datos sobre la organización de la cofradía en los finales del siglo XVII. La regencia de la cofradía ya no dependía de una sola persona, como ocurría en sus orígenes. Ahora la regencia la desempeñan tres hermanos encargados del cajón de cera y otros de las túnicas, llamados mayordomos de túnicas. Después iban los encargados de los llamados "atributos", y que se distribuían de la manera siguiente:

- La campanilla.
- El guión chico.
- El paso de San Pedro (primero de los tres que figuraban).
- Cruz de la Toalla.
- El paso de la Virgen de la Encarnación (Curiosamente delante).
- El paso del Santo Crucifijo.

Estos atributos era costumbre subastarlos en los cabildos del Domingo de Ramos, y se adjudicaban al mejor postor.

HERMANDADES ANDALUZAS CON LA MISMAS ADVOCACIONES QUE NUESTROS TITULARES

El año de 1750 la Hermandad del Santo Crucifijo solicita pasar a un altar de la nave de la epístola, dejando su capilla a la parroquia, cosa que se le concede el 2 de octubre de ese año.

Sabemos que la hermandad seguirá realizando su estación de penitencia hasta el año 1878. Este mismo año, ya en franca decadencia, es el último del que se tiene noticias.

3. REORGANIZACION DE LA COFRADIA.- Desaparecida la cofradía, la idea de su restauración cobra aliento en un grupo de jóvenes de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. En 1929. El Arzobispo de Sevilla, Cardenal Ilundáin, aprueba las nuevas reglas.

En esta nueva etapa, la hermandad fija su salida en la madrugada del Jueves al Viernes Santo, haciéndola en absoluto silencio y austeridad en los hermanos.

En 1956, se produjo la fusión con la Hermandad Sacramental de la Parroquia.

Se elaboraron unas nuevas reglas, siendo párroco don Rafael Rodríguez González. Desde esta fecha, se realiza la procesión sacramental en el domingo antiguamente infraoctava del Corpus Christi.

4. EL CRISTO DE LA SALUD.- Es una bellísima obra anónima que se puede fechar hacia la segunda mitad del siglo XVII. Tradicionalmente se viene atribuyendo a José de Arce. Iconográficamente es un Cristo muerto, de tres clavos, con un sudario anudado en el costado derecho, que ondea. En su cabeza posee corona de espinas y potencias.

5. DATO DE INTERES.- RESIDENCIA CANONICA: Parroquia de San Miguel.

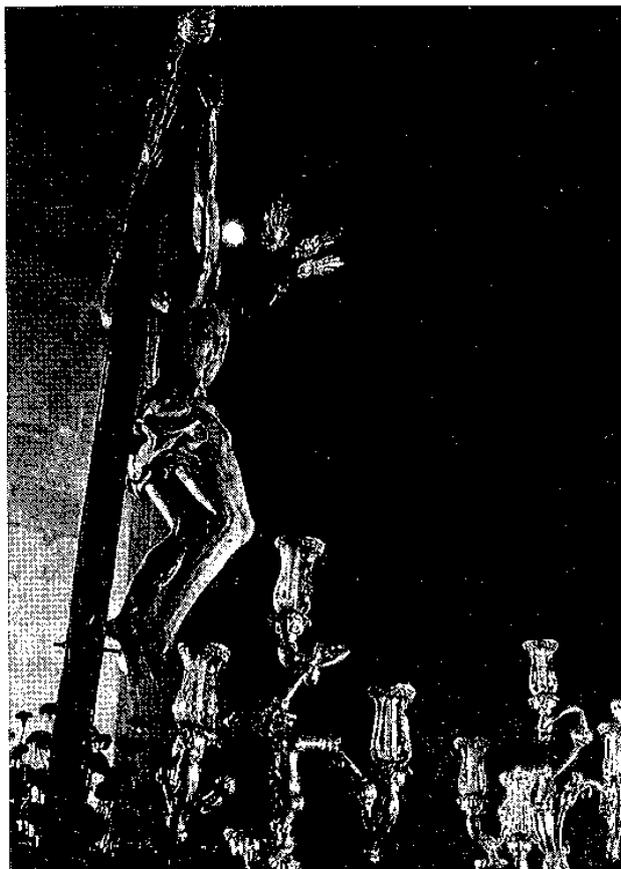
FUNDACION: Sus primeras reglas datan de 1574, habiéndose constituido un año antes en la capilla de Santa María. Fueron sus fundadores Juan Vázquez, Melchor García y Antón Martín Ortega. Desaparecida esta hermandad durante aproximadamente un siglo, fue restaurada en 1928. Fueron aprobadas las Reglas por el Cardenal Ilundáin en 1929.

DIA DE SALIDA: Madrugada del Viernes Santo.

TUNICAS DE LOS PENITENTES: Túnica de cola y antifaz en ruán negro y cinturón de esparto.

IMAGENES: El Cristo es obra de la escuela sevillana del XVII y atribuida con mucho fundamento a José de Arce.

La Dolorosa es de Castillo Lastrucci. Fue bendecida el 22 de septiembre de 1929 por el Cardenal Ilundáin.



HERMANDADES ANDALUZAS CON LA MISMAS ADVOCACIONES QUE NUESTROS TITULARES

PASO DE CRISTO: En madera tallada y dorada. Realizado por Francisco Ruiz Rodríguez, "Currito el Dorador". Se estrenó en la madrugada del Viernes Santo de 1945.

PASO DE PALIO: La corona de la Dolorosa (1964/65) es obra de Fernando Marmolejo. Realizada con tres kilos de oro, posee cruz y querubines de marfil.

El techo de palio fue bordado por Juan Manuel Rodríguez Ojeda.

El manto lo comienza Juan Manuel en 1931 y se acaba en el taller de Carrasquilla en 1940, el cual realiza también la toca de sobremanto.

INSIGNIAS: Posee un juego de insignias muy completo y de gran calidad.

La Cruz de Guía es de plata de ley del siglo XVIII. Fue la cruz donde pendía la imagen titular. Hace unas décadas se acortó en su altura y se comenzó a usar como Cruz de Guía.

El Simpecado (1947) es obra con diseño de Guillermo Carrasquilla y bordados de Encarnación Perea Guisado. La Inmaculada es talla de Sebastián Santos Calero.

Las bocinas tienen paños bordados con el escudo antiguo de la Hermandad.

El Senatus es de terciopelo morado bordado en oro. El Guión Sacramental es de damasco rojo con el cáliz alado bordado en oro y rematado por un águila de madera dorada.

El Estandarte es de terciopelo rojo bordado en oro y sedas.

Insignias del "Mater Ecclesiae", en terciopelo azul bordado en oro, con la imagen de busto bordado en oro y sedas de la Virgen de los Reyes, Patrona de la Archidiócesis.

El Estandarte de la Realeza de María, de terciopelo rojo con una gran corona real bordada en oro.

Guión de tisú de plata bordado en oro y sedas, donde aparece la Anunciación a María y cuya vara está rematada por un calvario, del que es autor Sebastián Santos.

Guión Asuncionista, de tisú de plata bordado en oro.

CULTOS: En el antiguo domingo infraoctavo del Corpus, la Hermandad organiza una solemne procesión con el Santísimo Sacramento, portado en magnífica Custodia de Plata sobredorada, obra de Juan Laureano de Pina por las calles del barrio. Quinario en la primera semana de Cuaresma. Besamanos, 5 y 6 de marzo. Besapiés, todos los días del año.

Rafael Bermúdez

EL ARTESANO DEL POLLO

POLLOS ASADOS - PATATAS FRITAS

Residencia Condes de Bustillo
(Frente a gasolinera de Ramón y Cajal)
Teléfono 465 81 09



Artesanía Textil

**Mantones - Mantillas - Bordados
Confeción en piel y ante**

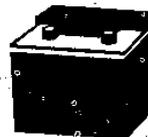
García de Vinuesa, 33 - F. Sánchez Bedoya, 12
Teléfonos: 421 50 88 - 422 01 25
41001 SEVILLA

**CON
RENAULT
MINUTO
USTED
NO PIERDE
EL
TIEMPO**

MIENTRAS TOMA EL CAFE,



LE PONEMOS BATERIA NUEVA
SOLO EN 15 MINUTOS



MIENTRAS SE ACERCA
AL BANCO,



LE CAMBIAMOS EL ACEITE.
SOLO EN 20 MINUTOS



MIENTRAS LEE
EL PERIODICO,



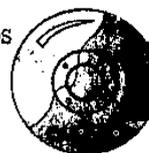
LE CAMBIAMOS EL TUBO DE ESCAPE.
SOLO EN 30 MINUTOS



MIENTRAS



TOMA EL APERITIVO, LE SUSTITUIMOS
SOLO EN 30 MINUTOS.

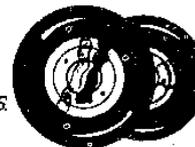


LAS PASTILLAS
DE FRENO.

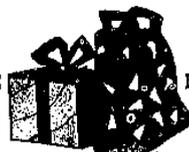
MIENTRAS COME,



LE CAMBIAMOS LOS
NEUMATICOS.
SOLO EN 60 MINUTOS.



MIENTRAS HACE
UNAS COMPRAS,



LE MONTAMOS



LOS AMORTIGUADORES.
SOLO EN 70 MINUTOS.

ENTRASSA

CONCESIONARIO RENAULT

Paseo de Su Eminencia s/n.º

Teléfono 463 91 50 * - Fax: 466 07 04

Apartado 5038

41006-Sevilla



Ramos - Mauriño

Montajes Audiovisuales

José Mª Ramos

C/. Camelia, 2

Teléf. 495 45 32 - SEVILLA 41008

José Antonio Mauriño

Marqués del Nervión, 116

Teléf. 463 62 63 - SEVILLA 41005

ROSELL SANCHEZ, S.L.

- Tránsitos
- Comercio Exterior
- y Operaciones Portuarias

**Agente de Aduana
y consignatarios
de Buques**

ANTONIO ROSELL SANCHEZ

Virgen del Valle, 7
Teléfonos 427 06 24 - 427 46 27
Telex: 72315 - Fax: 427 02 55 SEVILLA



**Con Yoplait
va a más**



Elena Bernal

Sierpes, 59 - Tel. 422 61 38

Cerrajería, 12 - Tel. 422 90 48

Méndez Núñez, esq. Rosario
Tel. 421 06 03

Campana, 6 - Tel. 456 39 33

RESTAURANTE

JAMAICA

Jamaica, 16
Teléfonos 461 12 44 - 461 10 50
Fax 95-461 10 50
41012 SEVILLA

MESON DE LA SANGRIA

Especialidad cocinas caseras:

Sopa de Tomate - Verduras Rellenas
Salmorejo - Almejas con fideos
Arroz con Perdiz
Almóndiga de Ternera

Descanso: Domingo tarde
y Lunes todo el día

San Bernardo 12 - Teléfono 453 20 24 - Sevilla

SE HACEN TUNICAS A MEDIDA,
ROPA DE MONAGUILLOS Y
ESCUDOS BORDADOS



INES GUTIERREZ

Polg. S. Pablo, Barrio C - Bq. 55 - 1º D
Teléfono 451 32 73 - SEVILLA

TEINSUR, S.A.

**Aire acondicionado,
Calefacción - Fontanería**

Avda. de la Innovación, Edif.
Convención mod. 101
Teléfono 425 95 11 - Fax 425 60 45
SEVILLA

FLORISTERIA SUROESTE

Mercado Suroeste, 19 - Teléf. 457 26 45 - SEVILLA
Severo Ochoa, 7 - Teléf. 478 71 44 - LA ALGABA

Floristería Hospital Universitario
RAMOS DE NOVIA - CORONAS
TODO TIPO DE EXORNOS FLORALES

Reparto a domicilio - Teléfono 438 13 63
SEVILLA

BAR BARRAMEDA

Manuel Solís Heredia

ESPECIALIDAD EN DESAYUNOS CON TOSTA-
DAS Y PESCAITO FRITO PARA EL APERITIVO

Avda. Greco, 4 - Teléfono 457 62 97
SEVILLA



**CONTRATACION
DE SERVICIOS,
REPARACIONES
Y OBRAS**

**ELECTRICIDAD - ILUMINACION
AUTOMATISMOS MANTENIMIENTO**

Aznalcázar, 6 Acc.
Teléfono 464 72 31 - 41005 SEVILLA

Primera Posición



**TODO PARA EL BALLE
FESTIVALES FIN DE CURSO
GIMNASIA Y DISFRACES**

Francisco Carrión Mejías, 6-A
Teléfono 422 97 72 - 41003 SEVILLA



CAJA DE HUELVA Y SEVILLA
EL MONTE



MUY URGENTE

Se necesita urgentemente donantes de sangre del Grupo 0. No importa si no conocen su grupo.

Para contactar llamar a los teléfonos 455.71.82 - 427.27.86

